



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del undécimo aniversario de la primera movilización bajo la consigna “Ni Una Menos”, realizada el 3 de junio de 2015, así como por las actividades, jornadas y acciones de sensibilización y visibilización de las violencias por motivos de género que se desarrollen en todo el país con motivo de dicha conmemoración.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del 11° aniversario de la primera movilización bajo la consigna "Ni Una Menos", realizada el 3 de junio de 2015, hito que marcó un punto de inflexión en la visibilización de las violencias por motivos de género y en la construcción de una mayor conciencia social sobre esta problemática en la Argentina.

Aquella histórica convocatoria surgió a partir de la conmoción social generada por el femicidio de Chiara Páez, una adolescente de 14 años asesinada en la ciudad de Rufino, provincia de Santa Fe. La masiva movilización que tuvo lugar en todo el país expresó el reclamo de amplios sectores de la sociedad frente a una problemática que afecta a miles de mujeres y contribuyó a instalar en la agenda pública la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, asistencia y acceso a la justicia.

A once años de aquella primera manifestación, los desafíos persisten. De acuerdo con el informe elaborado por el Observatorio de las Violencias de Género "Ahora Que Sí Nos Ven", entre el 3 de junio de 2015 y el 24 de mayo de 2026 se registraron al menos 3.205 víctimas letales de violencia de género en la Argentina, entre femicidios directos y vinculados, transfemicidios, travesticidios e instigaciones al suicidio¹. Estas cifras evidencian la gravedad y permanencia de una problemática que continúa demandando acciones sostenidas de prevención, protección, asistencia y acceso a la justicia.

La vigencia de este reclamo quedó dolorosamente expuesta en las semanas previas a este nuevo aniversario. Los femicidios de Agustina, una adolescente de 14 años asesinada en la provincia de Córdoba; de Dulce María, de 17 años, en la provincia de Misiones; y de Noelia, en la localidad bonaerense de Temperley², generaron una profunda conmoción social y volvieron a poner de manifiesto que las violencias por motivos de género continúan cobrando vidas en nuestro país. Estos hechos recuerdan la importancia

¹ <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/3205-victimas-letales-de-violencia-de-genero-a-11-anos-del-ni-una-menos>

² <https://revistappv.com.ar>



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

de renovar los esfuerzos institucionales y comunitarios destinados a prevenir y erradicar todas las formas de violencia.

La conmemoración de este 11° aniversario representa una oportunidad para reafirmar el compromiso de los poderes públicos y de la sociedad en su conjunto con la construcción de una sociedad libre de violencias, reconocer el aporte de quienes trabajan cotidianamente en la prevención, la asistencia y la promoción de derechos, y poner en valor la participación ciudadana como herramienta fundamental para visibilizar problemáticas que requieren respuestas colectivas y sostenidas en el tiempo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

HILDA AGUIRRE
DIPUTADA NACIONAL